REPUBLICA DEL PERU

CUT: 100976-2020

RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 134 -2020-ANA

Lima, 04 SET. 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 208-2019-ANA, se designó al señor Luis Alberto Diaz Ramírez en el cargo de Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Autoridad Nacional del Agua;

Que, el citado funcionario ha presentado renuncia al cargo que venía desempeñando, la misma que resulta pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo Nº 018-2017-MINAGRI;

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
Ing. JOSE LUIS AGUILAR HUERTAS
Gerente General
Gerencia General

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar, a partir del 07 de setiembre de 2020, la renuncia presentada por el señor **LUIS ALBERTO DIAZ RAMIREZ** al cargo de Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Autoridad Nacional del Agua, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Notificar la presente Resolución Jefatural al señor Luis Alberto Diaz Ramírez, y remitir copia a la Unidad de Recursos Humanos para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese,

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
REPUBLICA DEL PERU
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

AMARILDO FERNANDEZ ESTELA
Jefe
Autoridad Nacional del Agua